



**Farmacéuticos**

Consejo General de Colegios Farmacéuticos



REGISTRO DE SALIDA

5965

11/07/2022



# Circular 701/22

## ASUNTO

**Resolución de 1 de julio de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncian convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor.**

## DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto se remite, Resolución de 1 de julio de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncian convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 163, de 11 de julio de 2022. Las bases de las respectivas convocatorias, así como la relación de plazas convocadas y demás información adicional, podrán ser consultadas en la dirección de Internet siguiente: <https://www.urjc.es/empleo-publico>.

Madrid, 11 de julio de 2022

LA SECRETARIA

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 21** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncian convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.e), 48 y 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU, “Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU, “Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril de 2007); en el Decreto 153/2002 de la Comunidad de Madrid, de 12 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de septiembre de 2002), sobre Régimen de Personal Docente e Investigador contratado por las Universidades Públicas de Madrid; en el primer Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Madrid para Personal Docente e Investigador laboral (publicado por Resolución de 11 de julio de 2003 de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de julio de 2003); en el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP, “Boletín Oficial del Estado” de 31 de octubre de 2015); y según lo establecido en el artículo 123 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados mediante Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2003); y modificados, a su vez, mediante Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio de 2010).

La Universidad Rey Juan Carlos ha resuelto convocar una plaza de Profesor Contratado Doctor, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2019 de esta Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre; cuatro plazas de Profesores Contratados Doctores para incorporación de personal investigador que posea el certificado I3, pertenecientes a su vez a la Oferta de Empleo Público de 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de octubre; así como diecinueve plazas de Profesores Contratados Doctores, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre.

Las bases de las respectivas convocatorias, así como la relación de plazas convocadas y demás información adicional, podrán ser consultadas en la dirección de Internet siguiente: <https://www.urjc.es/empleo-publico>

Los interesados en concurrir a estos concursos formalizarán sus solicitudes telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada en dicha dirección, y deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación comprensiva de los requisitos y méritos alegados, entre la que constará su currículum vitae.

Madrid, a 1 de julio de 2022.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(01/13.995/22)

